

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO MIRANDA
MUNICIPIO AUTÓNOMO SUCRE
POLICIA MUNICIPAL

*Selección y Hoja
-73-*

N° DAI/10/1448

MEMORANDUM

DE DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
PARA DIRECCIÓN GENERAL
ASUNTO EN EL TEXTO
FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2001

Me dirijo a usted, en la oportunidad de remitirle a la presente comunicación original de la **Averiguación Disciplinaria Número 001.430,** constante de (*72*) Folios útiles, donde aparecen (n) cuestionado (s) el (los) Funcionario (s): **OFICIALES DE CASOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ WOLFGANG INDELFONSO y CASTRO CHANG DOUGLAS ALBERTO.**

Remisión que hago a usted, para su correspondiente decisión y demás fines consiguientes.


MICHEL G. MOZO H..
COMISARIO
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS

MM/avg.

DECISIÓN:



Aprobada la recomendación del Instructor y ratificada en todas sus partes.

Se le da 19 cuatros
791



MANUEL ANTONIO SOTILLO
COMISARIO GENERAL
DIRECTOR PRESIDENTE



Petare, VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO.....

188° y 139°

Quien suscribe, **COMISARIO MICHEL GERARDO MOZO HERNANDEZ**, Director de Asuntos Internos del Instituto Autónomo de Policía Municipal del Municipio Sucre del Estado Miranda, por medio del presente **CERTIFICA**: Que las copias fotostáticas que anteceden son traslado fiel y exacto de sus originales que reposan constantes de (*75*) Folios útiles en el Expediente No. 001430, instruido por esta Dirección en contra del (los) ex-funcionario (s):
OFICIALES DE CASO: CASTRO CHANG DOUGLAS ALBERTO y RODRIGUEZ GONZALEZ WOLFGANG INDEFONSO.
por la comisión de faltas previstas y sancionadas en el Reglamento de Personal y Régimen Disciplinario de esta Institución Policial.

EL FUNCIONARIO SUSTANCIADOR



EL SECRETARIO



*Selección y cinco
75*

Expediente Número 001.430.arp